



**Índice de Transparencia
del Gasto en Salud, ITGSEF
Entidades Federativas**

Resultados 2021





INTRODUCCIÓN

La evolución de la sociedad, la dinámica actual acelerada por la crisis mundial que se ha vivido en estos meses, demanda cada vez más que la gestión de la información sobre el uso de los recursos públicos, se garantice de manera constante, y que proporcione documentación útil para la ciudadanía que busque conocer sobre la administración pública.

El *Índice de Transparencia del Gasto en Salud (ITGSEF)*, de las Entidades federativas forma parte de los mecanismos de medición, que incentivan la publicación de información, a través de portales electrónicos de las Secretarías de Salud de las Entidades federativas y/u Organismos Públicos Descentralizados (OPD Servicios de Salud) como encargados del sector en la materia.

La importancia de la transparencia y la rendición de cuentas, reside en que es la forma en que los ciudadanos pueden acceder a información de calidad y actualizada sobre el ciclo de vida de los recursos públicos. Las herramientas digitales permiten dar respuesta al desafío de integrar y visualizar datos, para que los interesados puedan evaluar si lo desean, la rendición de cuentas de la administración gubernamental.

En México la transparencia es un principio constitucional, lo que permite que sea un tema transversal, por lo tanto, a la par de ser regulado en Leyes de Acceso a la información, implica que existan diferentes lineamientos jurídicos en los que se obliga a transparentar. Es por esto que leyes como la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyen criterios específicos de publicación de información en materia de finanzas públicas, especialmente sobre los ingresos, egresos y deuda del gobierno.

En situaciones de crisis como la que se está viviendo a nivel nacional e internacional por el coronavirus SARS-COV2 o Covid-19, los ciudadanos tienen mayor necesidad de información y datos correspondientes al sector público, que sean claros, completos, oportunos, confiables y relevantes, es entonces cuando el acceso a la información y la transparencia cobran importancia como herramientas y mecanismos de participación conjunta entre los gobiernos y la ciudadanía.

En este contexto, **aregional** pone a la disposición de los Gobiernos de las entidades federativas, por quinta ocasión los *Resultados 2021 del Índice de Transparencia del Gasto en Salud (ITGSEF)*, para las Entidades federativas.

En el presente documento se entiende como transparencia al despliegue de la información fiscal, puesta a disposición del público por el sector salud, de manera que el interesado pueda conocer el desarrollo de las funciones que se originan tanto en las organizaciones políticas como en la administración pública, para efectos de una posterior evaluación o simplemente para su conocimiento.



1. METODOLOGÍA 2021

La medición del ITGSEF permite dar un seguimiento continuo a las acciones realizadas por las dependencias del Sector Salud en materia de transparencia y observar el progreso o retroceso de los gobiernos locales en la posición que obtienen en dicho Indicador. En este sentido, la medición del Índice contribuye de manera significativa a la institucionalización y fortalecimiento de la transparencia en el sector salud. Asimismo, apoya como un elemento disuasivo a la práctica de la opacidad en la gestión de los recursos públicos destinados a la salud, al incentivar la presentación de información a través de medios electrónicos.

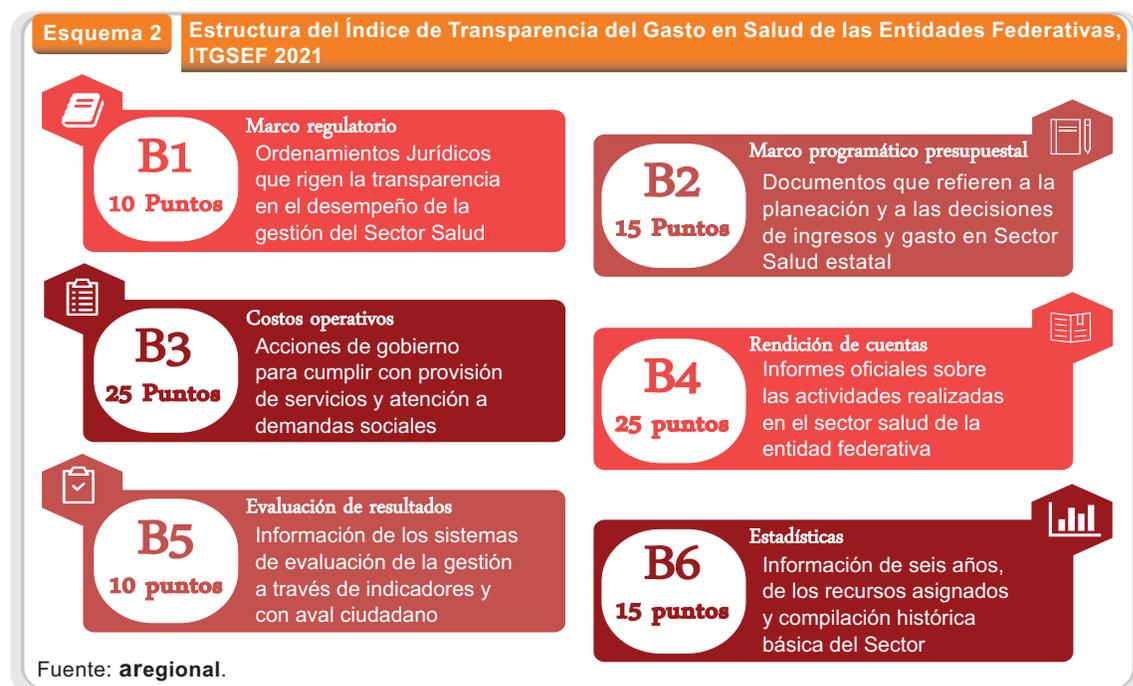
La obligatoriedad de los entes públicos de transparentar su información, **a través de medios electrónicos de uso remoto**, se encuentra plasmado en el Artículo 6° Constitucional, en el cual se cita: *“ Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública [...] En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad”*.

Para la medición se ha implementado una estrategia que consta de cuatro etapas: i) corresponde al desarrollo de la Metodología; ii) se verificó la facilidad de acceso a la información disponible en cada una de las páginas electrónicas de la Secretaría de Salud y OPD encargado de las entidades federativas; iii) consiste en el análisis de datos y elaboración del informe; y iv) consiste en la difusión de la información obtenida, como se presenta en el esquema 1.





El Índice considera diferentes aspectos de la gestión y el desempeño gubernamental, a fin de evaluar de manera integral la transparencia en la información sobre la ejecución del gasto en salud en cada una de las entidades federativas. Estos aspectos se integran en seis bloques: Marco regulatorio, Marco programático-presupuestal, Costos operativos, Rendición de cuentas, Evaluación de resultados y Estadísticas, como se presenta en el esquema 2, el total de las variables incluidas en cada uno de los bloques, se presenta en el anexo 1 del presente documento.



2. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA DEL GASTO EN SALUD DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ITGSEF, 2021

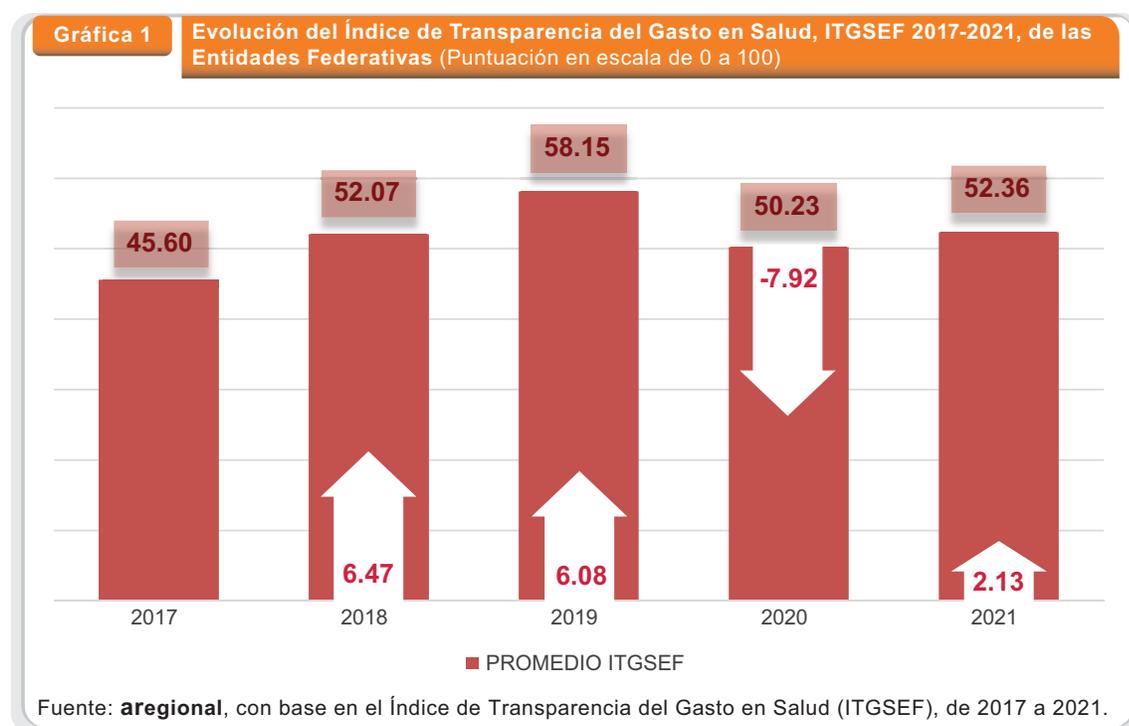
El Índice de Transparencia del Gasto en Salud (ITGSEF), elaborado desde 2017 por **aregional**, es un instrumento estadístico que permite conocer la disponibilidad de la información financiera generada por las Secretarías de Salud estatales y/o los Organismos Públicos Descentralizados (OPD), en su papel de encargados de conducir la política en materia de salud en las entidades federativas.

La medición del ITGSEF permite dar un seguimiento continuo a las acciones realizadas por las dependencias del Sector Salud en materia de transparencia y observar el progreso o retroceso de los gobiernos locales en la posición que obtienen en dicho Indicador. En ese aspecto, la medición de este Índice contribuye de manera



significativa a la institucionalización y fortalecimiento de la transparencia en el sector salud. Asimismo, apoya como un elemento disuasivo a la práctica de la opacidad en la gestión de los recursos públicos destinados a la salud.

En la versión 2021 del ITGSEF, el promedio nacional se colocó en 52.36 puntos, en una escala de 0 a 100, donde 0 es transparencia nula y 100 es altamente transparente en el gasto en salud. El promedio obtenido se colocó por arriba del alcanzado en 2020 en 2.13 puntos, situación, aunque positiva, no fue suficiente para recuperar los puntos perdidos el año anterior respecto a 2019 cuando se alcanzó un promedio de 58.15 puntos.



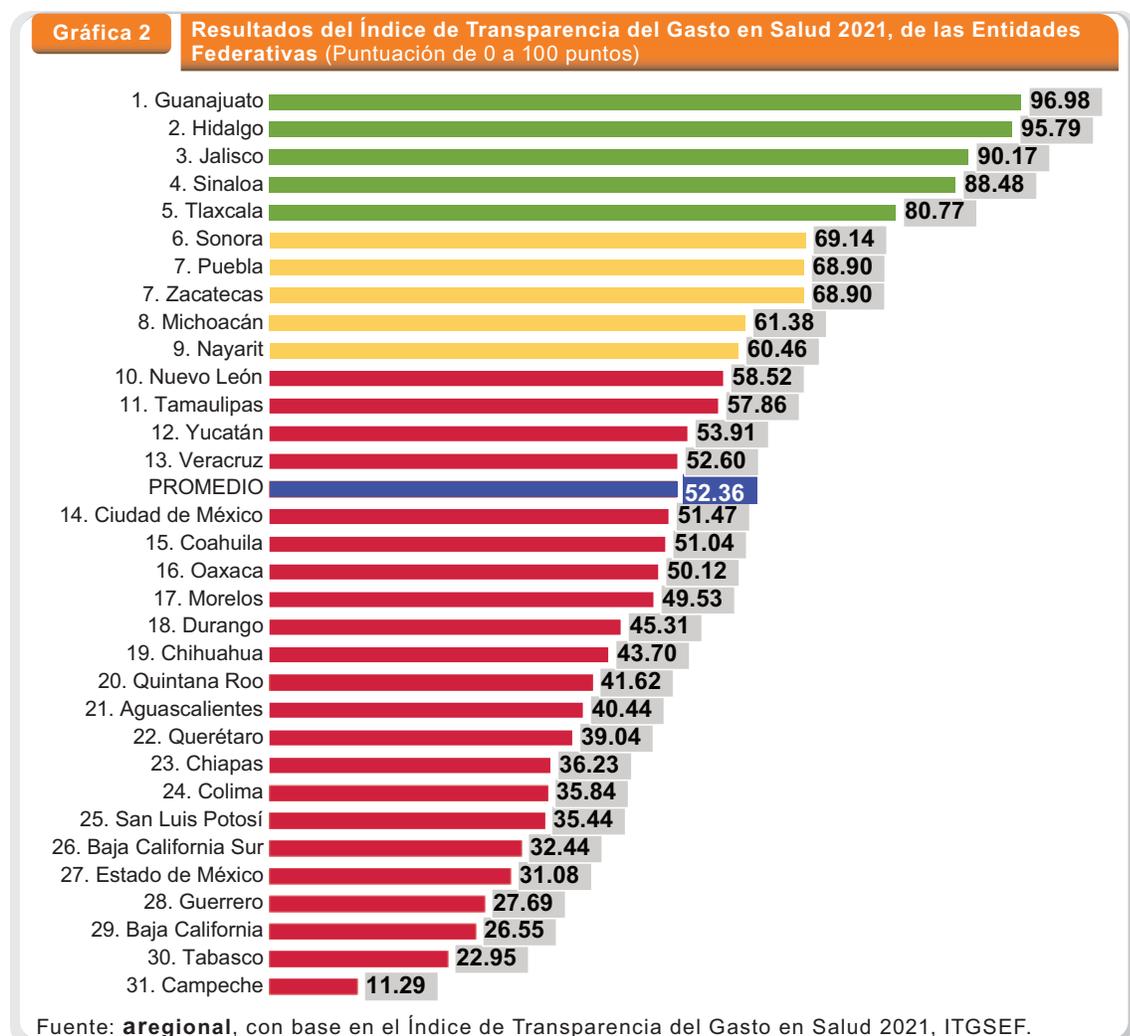
En 2021, más del 50 por ciento de las entidades federativas (18) se colocaron por debajo del promedio nacional en el ITGSEF 2021. El promedio reprobatorio de 52.36 puntos, refleja la precariedad en la información presentada en los portales oficiales del sector salud de las entidades federativas, en materia del manejo de los recursos públicos. Es decir, en los ingresos que reciben y el presupuesto que ejercen, las compras que realizan o las obras públicas financiadas con su presupuesto, los reportes financieros de avances, sobre los mecanismos de evaluación de resultados y la información histórica disponible para la consulta de cualquier interesado; en numerosos casos se dejó de actualizar la información del cierre del extinto Seguro Popular, que mantuvo recursos hasta el cierre 2019.



Los resultados del ITGSEF se presentan clasificados a partir de tres niveles de transparencia del gasto en salud: Alto, Medio y Bajo, según la puntuación obtenida por cada una de las Entidades Federativas. En la Gráfica 2, en color verde se representa el Nivel Alto y se agrupan aquellas entidades con puntuaciones superiores a 80.0 puntos. El Nivel Medio (color amarillo), se concentran los estados con puntuaciones mayores o igual a 60.0 puntos y menores de 80.0 puntos y finalmente, en color rojo se colocan las entidades con Nivel Bajo de transparencia del Sector Salud, las cuales obtuvieron puntuaciones por debajo de 60.0 puntos.

Sólo 1 de cada 6 estados, se colocó en el Nivel Alto de transparencia y 1 de cada 3 alcanzaron puntuación aprobatoria (superior a 60.0 puntos), dejando a 18 estados reprobados en la disponibilidad de la información del gasto en salud evaluada por el ITGSEF.

Encabezando la tabla, con más de 90.0 puntos el Estado Guanajuato en la primera posición, seguido por Hidalgo y Jalisco. En sentido opuesto, por debajo de 25.0 puntos Baja California, Tabasco y Campeche. En esta ocasión, se presentó un empate entre Puebla y Zacatecas en la posición 7.





En el Nivel Alto

Los Estados clasificados en el Nivel Alto de transparencia del gasto en salud se caracterizan por mantener altos estándares en la presentación de información fiscal y financiera, cumplen efectivamente el ejercicio de la transparencia proactiva, a través de la presentación de documentos ordenados y limpios, así como la presentación de información estadística referente a los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA). En este nivel se clasificaron 5 entidades federativas: Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Sinaloa y Tlaxcala.

Los Estados del Nivel Alto y la mayoría de los Estados en el Nivel Medio, coinciden en contar con sitios específicos para la presentación de la información financiera solicitada por el ITGSEF.

En el caso de Guanajuato quien obtuvo 96.98 puntos, se observó que privilegia la presentación en datos abiertos, la mayoría de los documentos para consulta se presentan tanto en PDF como en Excel; además entre las buenas prácticas del Estado, se constató que además de contar con la certificación de calidad de las unidades médicas, las unidades administrativas también han sido certificadas en calidad, lo que favorece el manejo y gestión de los recursos hacia las unidades médicas.

En Hidalgo segundo lugar en el ITGSEF con 95.79 puntos, la presentación de su información principalmente se realiza también a través de PDF con reconocimiento de datos, que permite la utilización de buscadores al interior de los documentos. Se localizó información clara y con documentos de respaldo sobre las compras realizadas, así como las obras adjudicadas durante 2020, y las específicas generadas en particular para atención de la emergencia por Covid-19.

En los casos de Jalisco y Sinaloa, en ambos la localización del sitio de transparencia proactiva no fue tan sencilla, debido a que no se encuentran vinculados en los portales principales del Estado sino fueron ubicados por caso fortuito. Estos, cumplen con altos estándares de calidad de la información, Jalisco sobresale por no sólo concentrar la información del principal OPD encargado Servicios de Salud Jalisco, sino también de otros como el Hospital de Guadalajara.

En el Nivel Medio

En el caso de las entidades en el Nivel Medio, se agrupan aquellas que cumplen con la presentación de la mayoría de los documentos considerados para la evaluación del ITGSEF, para la publicación de información financiera, pero aún con problemas de actualización de algunas variables, así como falta de cumplimiento de los formatos preestablecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, con respecto a la planeación anual de los ingresos y egresos; y la falta de información de respaldo de las compras realizadas por la emergencia sanitaria en 2020.



Como se mencionó previamente, en este nivel, se concentraron los Estados con puntuaciones mayores a 60.0 puntos y menores a 80.0 puntos. En este grupo se colocaron: Sonora, Puebla empatado con Zacatecas, Michoacán y Nayarit. En los casos de Puebla, Zacatecas y Nayarit, coinciden contar con sitios específicos para la presentación de la información financiera solicitadas por el ITGSEF y en el caso de Michoacán, actualizó el apartado de información de interés, donde colocó gran parte de la información requerida.

Sonora por su parte, mejoró en la presentación de los marcos jurídicos que respaldan el actuar del OPD Servicios de Salud, así como en la presentación de los indicadores de gestión e informes de resultados de auditorías.

En el Nivel Bajo

Las entidades en el Nivel Bajo de transparencia del gasto en salud son aquellas, en las que se hizo evidente el descuido generalizado en los sitios de transparencia de los OPDs encargados del sector salud en los Estados. Se observó la falta de actualización de la información, situación que pudiera ser explicada por el cambio de prioridades de atención, provocada por la emergencia sanitaria, sin embargo, en algunos casos la falta de actualización trascendía el año 2020. Así mismo, en su mayoría no cuentan con información histórica de al menos 6 años.

Se detectó que en general cumplen con subir formatos a la Plataforma Nacional de Transparencia, desafortunadamente no son llenados acordes a los objetivos de los mismos, con información útil y completa, debido a que se suele señalar a otra dependencia como encargada de publicar, pero no se realiza un trabajo de vinculación adecuado para verificar si dicha dependencia cumple o no.

Los Estados con puntuaciones por debajo de 30.0 puntos: Guerrero, Baja California, Tabasco y Campeche. De éstos, Guerrero mejoró respecto el año anterior, ganó 5.58 puntos, sin embargo, mantiene con fuertes problemas de disponibilidad respecto a las obligaciones del OPD Servicios Estatales de salud respecto a la presentación de la información financiera trimestral y anual.

En los casos de Baja California y Campeche en ambos se mantuvo errores constantes para la consulta, básicamente hipervínculos rotos. Particularmente en Campeche, pese a contar con hasta cuatro vías de acceso al micrositio donde debía colocar la información mínima de oficio que señalan las leyes de transparencia, los hipervínculos presentaron errores constantes, incluso con la evaluación a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), las ligas que debían mandar a los documentos anunciados, resultaron inútiles. En tanto que, en Baja California, se detectó la falta de homologación entre la información publicada en el sitio local de transparencia y la alimentada en PNT, cuando debieran mantenerse con los mismos estándares.



En el caso de Tabasco, si bien cuentan con un micrositio para el OPD de Servicios de Salud, la información general se presentó desactualizada a marzo de 2020, además no se localizó un sitio específico de Transparencia con información del mismo, incluso como parte de la PNT en la cual sólo se encuentra el de la Secretaría de Salud. Si bien, en otras Entidades se localiza en un solo sitio la información tanto de las Secretarías como del OPD principal, en Tabasco al no tener la Secretaría de Salud obligaciones específicas de presentar información financiera como es el caso de los OPD, es poco transparente el gasto del sector en el Estado.

2.1 VARIACIONES EN PUNTOS Y POSICIONES

En la evaluación del ITGSEF 2021, 15 entidades bajaron puntuación respecto al año anterior, 13 de estas perdieron posiciones. El movimiento en puntuación es resultado del trabajo propio de cada entidad federativa, en tanto que la posición es resultado de la competencia entre Estados.

En el cuadro 1, se enlistan las 10 entidades federativas que más ganaron y las 10 que más perdieron en el ITGSEF 2021, respecto a 2020. Los Estados que ganaron más de 20.0 puntos son Tamaulipas, Nuevo León y Sonora; en tanto que los Estados que perdieron más de 20.0 puntos son: Baja California Sur, Campeche y Quintana Roo.

Cuadro 1 Entidades que más subieron y más bajaron puntos y posiciones respecto a 2020

Entidad Federativa	Variación respecto a 2020			
	puntos		posición	
Tamaulipas	36.86		21	
Nuevo León	27.53		17	
Sonora	24.61		8	
Morelos	19.98		12	
Oaxaca	18.49		10	
Durango	15.58		10	
Querétaro	12.04		8	
Nayarit	11.62		4	
Ciudad de México	11.34		7	
Veracruz	10.38		4	
Sinaloa		-7.44		-1
Chiapas		-7.69		-8
Estado de México		-8.20		-4
Yucatán		-8.43		-3
Aguascalientes		-11.65		-9
Tabasco		-12.54		-6
Baja California		-15.46		-10
Quintana Roo		-23.95		-12
Campeche		-24.04		-6
Baja California Sur		-25.19		-16

Fuente: **aregional**.



Tanto Tamaulipas como Nuevo León pese a ser los Estados con mayor incremento en puntuación y posición, se mantuvieron en el nivel Bajo de transparencia del gasto en salud, debido a que en 2020 se encontraban en los últimos lugares del indicador.

En el caso de Tamaulipas pasó de 21.00 a 57.86 puntos (ganó 36.86 puntos), con lo que subió de la posición 31 a la 11. El incremento fue resultado de que el Estado activara un micrositio para la concentración de la información considerada por el ITGSEF, correctamente vinculado a los formatos acorde a la PNT, además de permitir la consulta de información tanto en PDF como en Excel. Las fortalezas para el Estado fue la información presupuestal y de rendición de cuentas, bloques en los que superó el 60.0 por ciento de cumplimiento.

Nuevo León por su parte, pasó de 30.99 puntos en 2020 a 58.52 (ganó 27.53), y de la posición 27 a la 10 en 2021. La consulta de información en el Estado es complicada, debido a que en algunas secciones específicas del sitio del OPD Servicios de Salud, parecen abandonadas. Sin embargo, cuenta con información actualizada en cuanto a las Cuentas Públicas y los informes financieros trimestrales a septiembre 2020.

Sonora fue la tercera entidad con mayor incremento en puntos, al pasar de 44.53 a 69.14 puntos (ganó 24.61), lo que le valió para ganar 8 posiciones para quedar en el lugar 6. Con los puntos ganados, el Estado pasó del nivel reprobatorio al nivel medio de transparencia. El Estado mantuvo como fortaleza la presentación de la información financiera trimestral del Sector, en acatamiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y mejoró en la presentación y actualización del marco jurídico y de los indicadores de gestión.

En el lado opuesto de la tabla, Baja California Sur, pierde 25.19 puntos al pasar de 57.63 en 2020 a 32.44 puntos en 2021 y cae desde el lugar 10 al 26. Entre las causas de la baja, la falta de información financiera trimestral de todo 2020, la información del presupuesto asignado al Sector en el arranque de 2019 y 2020; ligas rotas para la consulta de archivos del marco regulatorio e indicadores de resultados, falta de generación de estadísticas y gran parte de sus documentos se presentan en formato imagen.

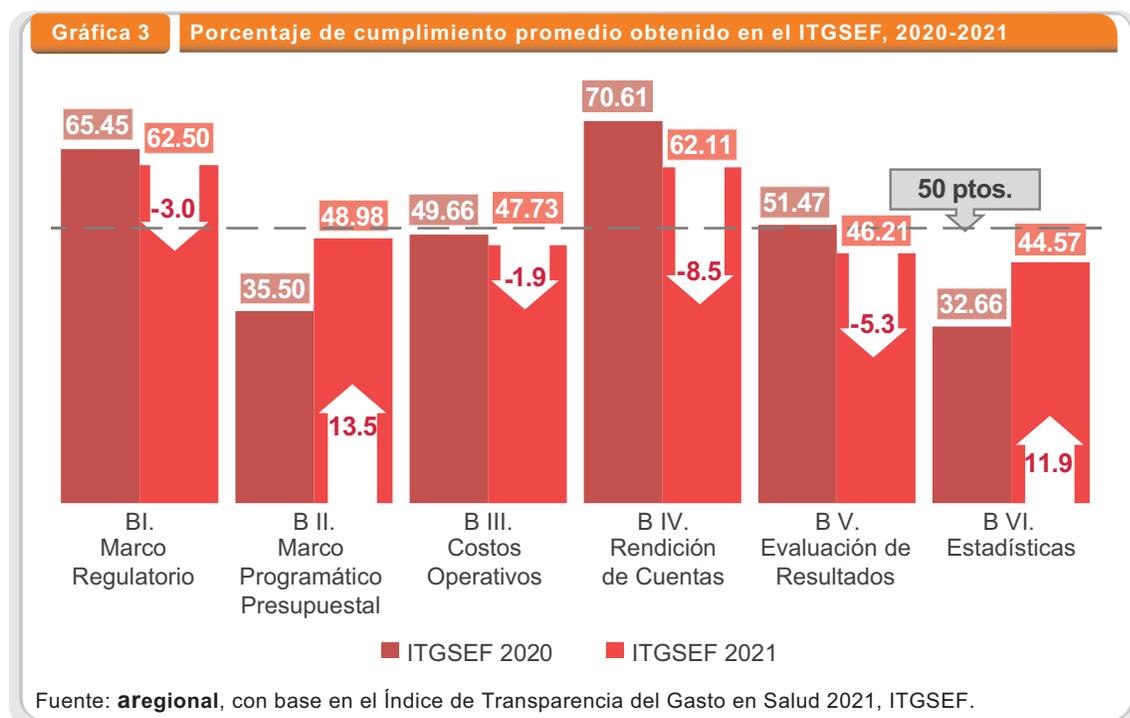
Campeche pierde dos tercios de su puntuación, al pasar de 35.33 puntos en 2020 a 11.29 puntos en 2021. Como se explicó anteriormente, la baja se podría asumir a fallas técnicas constantes en el sitio, al parecer errores internos del servidor, durante los días del levantamiento de datos.

En el caso de Quintana Roo, pasa de 65.57 puntos en el nivel medio de transparencia en 2020, a 41.62 puntos en 2021 en el nivel bajo de transparencia del gasto en salud, para quedar en la posición 20. La baja se explica con la falta de actualización en general de la información, debido a que la mayoría de los documentos disponibles son al cierre 2019, cuando en la mayoría de variables solicitadas se revisó información a septiembre de 2020.



3. RESULTADOS POR BLOQUE, ITGSEF 2021

Como se mencionó previamente, el ITGSEF se compone por seis apartados o bloques, que consideran aspectos de la gestión y el desempeño gubernamental, a fin de evaluar de manera integral la transparencia en el Sector Salud.



Los resultados 2021 del ITGSEF, fueron negativos debido a que los correspondientes promedios se colocaron por debajo de 50.0 puntos en 4 de los 6 bloques evaluados, incluso en 2 de ellos, con bajas respecto al promedio obtenido el año anterior, tal es el caso de Costos Operativos (-1.9 para quedar en 47.73 puntos) y Evaluación de Resultados (-5.3 para llegar a 46.21 puntos). Los otros dos bloques, Marco Programático Presupuestal y Estadísticas, incrementaron puntos respecto al año anterior, pero no lo suficiente para pasar los 50.0 puntos promedio, como se muestra en la Gráfica 3.

En el bloque Costos Operativo se evalúan los documentos donde se sustentan las acciones de gobierno con la provisión de los servicios y atención a las demandas sociales, como son los totales de plazas financiadas a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), sueldos y salarios, padrones de proveedores de servicios de subrogación, inventarios de bienes incluido el control de medicamentos, compras realizadas entre ellas las elaboradas por la atención a la emergencia sanitaria por Covid-19 y obras



contratadas. La evaluación de la calidad de dichas variables, recaen principalmente en la transparencia proactiva¹, incluidas desde los inicios en el indicador por ser señaladas como áreas de opacidad por la Auditoría Superior de la Federación desde 2013.

Plazas, sueldos y salarios

Entre los hallazgos detectados en el bloque, se tiene que sólo en 11 Estados se localizaron publicados la totalidad de los formatos trimestrales 2020, referentes a la información del FASSA señalados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para reportar con nombres y apellidos al personal que recibe los recursos por plazas existentes, comisionados o con licencia, por costos diferentes asociados a la plaza, por honorarios, así como el tabulador asignado. Dichos Estados fueron: Baja California Sur, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas. En el resto de entidades federativas, no se presenta el total de formatos o en el mejor de los casos se limitan a cumplir con señalar un número total de personal en la PNT. Los únicos estados donde no se localizó ni siquiera el formato PNT a septiembre 2020 fueron Coahuila y Colima.

En cuanto a los sueldos y salarios de altos funcionarios, en el total de Entidades Federativas se cumple con presentar los formatos de PNT con miles de registros de los sueldos y salarios, pero en 8 estados, no se incluyó el salario del puesto de Director General o Jefe de Servicios, si bien es cierto que en la mayoría dicho puesto es el mismo del Secretario de Salud del Estado, no se hacía mención alguna al respecto. Estos 8 estados fueron: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Guerrero, Estado de México, Nuevo León, Querétaro y Quintana Roo. Además de la disponibilidad y atendiendo a la calidad de la información, se verificó si para los altos funcionarios se publicaba como mínimo, los montos por compensaciones extras al sueldo base (primas vacacionales, aguinaldo, compensación garantizada, etc.), el sueldo bruto, las deducciones al sueldo bruto (impuestos y aportaciones a seguridad social) y el sueldo neto. Al respecto, sólo 6 estados presentaron las deducciones, al no ser un rubro incluido en el formato PNT, estos fueron Coahuila, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Sinaloa y Tlaxcala.

Inventarios de medicamentos

Otro de los hallazgos en el bloque de Costos Operativos fue con respecto a la verificación de información en los sitios oficiales de algún mecanismo de Control de inventario de medicamentos, sólo en 9 estados se localizó información de la existencia de dicho mecanismo: Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nayarit,

¹ Definida por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia como el conjunto de actividades que promueven la identificación, generación, publicación y difusión de información adicional a la establecida con carácter obligatorio por la Ley General, que permite la generación de conocimiento público útil, con un objetivo claro enfocado en las necesidades de sectores de la sociedad determinados o determinables.



Puebla, Sinaloa, Tamaulipas y Tlaxcala. En Jalisco y Tamaulipas, la información es poco clara pero existente. En tanto que Hidalgo sobresalió positivamente al presentar un reporte al 15 de diciembre con la existencia de medicamentos y productos farmacéuticos, adquiridos tanto con recursos Federales como Locales.

Compras de bienes y Obra Pública

En tanto a las compras de bienes y servicios, éste sigue siendo uno de los rubros más difíciles de evaluar en calidad, debido a la falta de mecanismos de verificación o contraste que permitan saber si la información está completa o no. Sin embargo, a lo largo del periodo que se ha elaborado el ITGSEF, cada vez son menos los Estados que presentan nula información al respecto. En el ITGSEF 2021, sólo en 4 estados no se localizó información de las compras de enero a septiembre 2020, a través de los mecanismos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa, estos fueron: Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán.

En cuanto a la adjudicación de obra pública en 2020, el problema de disponibilidad de la información es más evidente, debido a que los Estados optan por señalar que no es de su competencia y sólo en 10 entidades federativas se publicó información de recursos ejercidos en obra pública o servicios relacionados con la obra, de enero a septiembre 2020, estas fueron: Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Veracruz.

De la Rendición de Cuentas

En total 4 de los 6 bloques bajaron el promedio de cumplimiento respecto al año anterior, además de Costos operativos y Evaluación de resultados, mencionados anteriormente, fueron los bloques de Marco Regulatorio y Rendición de Cuentas los de mayores pérdidas con -3.0 y -8.5 puntos porcentuales respectivamente.

En el bloque de Rendición de Cuentas, con la mayor baja respecto a 2020 (-8.5 puntos porcentuales), se concentra la revisión de los informes oficiales sobre las actividades efectivamente realizadas en el Sector Salud, a través de la presentación de Informes anuales de Gobierno, informes trimestrales del gasto federalizado, informes trimestrales financieros contables y presupuestarios, cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF), y en esta última edición, la disponibilidad de padrones de beneficiarios de programas o apoyos especiales generados por la contingencia sanitaria.

Entre las variables que contribuyeron a la baja en el bloque de Rendición de Cuentas se puede mencionar la información de cierre del extinto Seguro Popular, a través de la revisión del Formato único de aplicación de los recursos federales, dicho formato solicitado en el indicador tanto para el FASSA como



el Seguro Popular, para 2018 y 2019. En el caso del correspondiente al Seguro Popular, sólo en la cuarta parte de las entidades federativas (8) se localizó la información completa del cierre de 2018 y cierre de 2019: Chiapas, Hidalgo, Morelos, Puebla, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas. En 5 estados más se presentó la información incompleta: Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Oaxaca y Sinaloa. En las 20 entidades restantes, ya no se localizó información alguna, al parecer después de extinguirse, dejó de publicarse la información histórica.

Otra de las variables con incumplimiento importante, corresponde a la presentación de los formatos en acatamiento a los *Criterios para la elaboración y Presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios*, emitido por CONAC en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2016. Dichos formatos fueron verificados por el ITGSEF para el cierre de 2019 y trimestrales a septiembre 2020. Si bien es cierto que los formatos acordes a la LDF reordenan la información que, de por sí ya se incluye en los formatos preestablecidos por CONAC y publicados por la mayoría de Estados, a través de las Cuentas Públicas de los OPD e informes financieros trimestrales, aun así, las entidades federativas deben asumir la responsabilidad y publicarlos.

Como resultado de la evaluación, se identificaron 11 estados sin la presentación de la información 2020 de los formatos de LDF: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Durango, Guerrero, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco y Yucatán. De éstos, sólo 3 publicaron los formatos para el cierre de 2019: Campeche, Chihuahua y San Luis Potosí.

Además, de los 11 estados sin información de LDF, en 7 de estos tampoco se localizaron los informes financieros trimestrales completos a septiembre 2020: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Guerrero, Quintana Roo y Tabasco; a los que se suman la Ciudad de México y Nayarit que sí presentaron los formatos de la LDF, pero no los informes financieros de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

3.1 PUNTUACIONES POR BLOQUE

En el ITGSEF 2021 únicamente 2 estados obtuvieron el nivel alto de transparencia del Gasto en salud en los seis bloques: Guanajuato e Hidalgo, los primeros dos lugares en el indicador. En contraste, Baja California Sur, Guerrero, Baja California, Tabasco y Campeche obtuvieron niveles bajos de transparencia en todos los bloques.

En el cuadro 2 se presentan las puntuaciones por bloque que registraron cada una de las entidades federativas. En dicho cuadro, con el objetivo de facilitar el análisis y mostrar las áreas de cumplimiento de las entidades en materia de transparencia del Gasto en Salud, se mantiene la clasificación de los resultados en tres niveles: alto, medio y bajo.

El nivel alto, en color verde, indica que la entidad cumplió con un porcentaje igual o mayor al 80.0 por ciento de los requerimientos en materia de disponibilidad y calidad de la información del bloque correspondiente. El nivel medio, en color amarillo, implica que la entidad cumplió en un rango igual o mayor a 60.0 y menor a 80.0 por ciento de dichos requerimientos; mientras que, en el nivel bajo, representado en rojo, se incluyen las entidades con una cobertura menor al 60.0 por ciento de los requerimientos de disponibilidad y calidad de la información evaluados en cada uno de los bloques.

Cuadro 2 Calificaciones por Bloque, ITGSEF 2021
(Disponibilidad de la información al 15 de enero de 2021)

Entidad Federativa	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	BLOQUE IV	BLOQUE V	BLOQUE VI	TOTAL
	Marco Regulatorio	Marco Programático Presupuestal	Costos Operativos	Rendición de Cuentas	Evaluación de Resultados	Estadísticas	
Calificación Máxima	10.00	15.00	25.00	25.00	10.00	15.00	100.0
Promedio	6.25	7.35	11.93	15.53	4.62	6.69	52.36
1 Guanajuato	10.00	15.00	22.36	24.88	10.00	14.74	96.98
2 Hidalgo	10.00	15.00	21.54	25.00	10.00	14.25	95.79
3 Jalisco	9.00	10.00	22.38	24.43	9.81	14.56	90.17
4 Sinaloa	10.00	15.00	18.10	20.38	10.00	15.00	88.48
5 Tlaxcala	6.00	12.25	19.10	19.25	10.00	14.17	80.77
6 Sonora	10.00	7.00	18.28	20.69	8.50	4.67	69.14
7 Puebla	7.25	10.00	15.60	16.13	6.14	13.79	68.90
7 Zacatecas	6.70	10.00	9.12	21.00	8.07	14.00	68.90
8 Michoacán	10.00	8.50	9.60	19.75	3.38	10.15	61.38
9 Nayarit	9.25	7.50	14.42	13.00	2.50	13.79	60.46
10 Nuevo León	5.90	8.50	11.55	23.75	3.15	5.67	58.52
11 Tamaulipas	5.65	10.13	12.09	19.36	4.63	6.01	57.86
12 Yucatán	5.90	7.25	3.35	17.68	6.63	13.11	53.91
13 Veracruz	7.00	3.75	16.85	19.75	3.25	2.00	52.60
14 Ciudad de México	5.00	7.25	16.91	16.06	4.00	2.25	51.47
15 Coahuila	6.75	6.00	13.84	16.00	2.50	5.95	51.04
16 Oaxaca	6.50	9.25	6.55	20.50	2.50	4.82	50.12
17 Morelos	7.60	3.75	11.85	17.75	4.05	4.53	49.53
18 Durango	5.00	5.50	13.45	12.75	6.25	2.36	45.31
19 Chihuahua	5.00	10.00	10.45	11.75	3.25	3.25	43.70
20 Quintana Roo	9.50	5.50	9.93	7.00	2.75	6.94	41.62
21 Aguascalientes	4.00	4.00	10.97	15.25	3.75	2.47	40.44
22 Querétaro	3.50	6.75	5.98	18.38	1.85	2.58	39.04
23 Chiapas	4.25	5.00	3.45	15.75	3.15	4.63	36.23
24 Colima	4.50	3.00	8.85	15.50	2.63	1.36	35.84
25 San Luis Potosí	6.50	5.38	6.35	12.00	3.38	1.83	35.44
26 Baja California Sur	5.00	5.75	10.35	6.06	2.03	3.25	32.44
27 Estado de México	2.00	1.38	6.46	17.00	2.00	2.25	31.08
28 Guerrero	5.50	4.25	13.32	1.10	1.50	2.03	27.69
29 Baja California	3.75	7.00	7.88	2.50	2.50	2.92	26.55
30 Tabasco	3.00	4.00	8.45	2.00	3.25	2.25	22.95
31 Campeche	0.00	1.50	2.43	4.50	0.50	2.36	11.29

ITGSEF: Índice de Transparencia del Gasto en Salud.
Fuente: aregional.



4. LOS DATOS ALREDEDOR DEL COVID-19

Con el fin de obtener un acercamiento a la información que pudieran presentar como disponibles los Organismos de Servicios de Salud estatales, acerca de la toma de decisiones y acciones tomadas para la atención de la pandemia sanitaria en 2020, por corresponder íntegramente a la coyuntura, se integró a la medición la revisión de información mínima en tres variables: *i*. Compras especiales *ii*. Programas o apoyos especiales generados; *iii*. Padrones de beneficiarios de los apoyos o programas anunciados; *iv*. Estadísticas actualizadas de casos confirmados y defunciones en el Estado.

Los resultados obtenidos mostraron que para las compras realizadas por motivo de la emergencia sanitaria por Covid-19 específicamente, a diciembre 2020, en 9 estados no se localizó información específica: Baja California, Coahuila, Chiapas, Estado de México, Michoacán, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí y Tabasco. En sentido opuesto, en 8 entidades federativas se observaron sitios para la consulta, donde la información se acompañó de documentos de respaldo de diferente índole como convocatorias, contratos o facturas, éste fue el caso de: Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa y Tamaulipas. En 5 entidades más fue posible identificar documentos de respaldo, pero no tan organizados como los anteriores: Aguascalientes, Chihuahua, Guerrero, Quintana Roo y Veracruz.

En cuanto al anuncio de Programas y apoyos especiales para la atención de la pandemia, si bien en la mayoría de los sitios revisados (en 25 de los 32²) se mantenía visible la información sobre los programas de apoyo, así como los mecanismos y requisitos de acceso para ser beneficiario de dichos apoyos, cuando se contrastó con los padrones de beneficiarios existentes, sólo en 10 entidades federativas mantuvieron disponible algún padrón.

De las 10 entidades con disponibilidad, 5 presentaron información actualizada mínimo al 15 de diciembre 2020, e incluyeron el nombre del beneficiario y el bien entregado: Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco y Nuevo León. En los 5 restantes, Chihuahua, Querétaro, Sinaloa, Tamaulipas y Yucatán con falta de alguno de los criterios mencionados o con información desactualizada.

En cuanto a la presentación de las Estadísticas de casos confirmados y defunciones por Covid-19, sólo en Tamaulipas y Veracruz, no presentan las estadísticas específicas del Estado y optan por mandar directo al sitio de la Federación. Sin embargo, cuando se revisó que la información disponible permitía verificar el comportamiento de los casos y defunciones, al menos semanalmente, a partir del mes de abril y actualizado al 31 de diciembre, en menos del 50 por ciento³ de las entidades es posible la revisión con el total de criterios requeridos. En el resto, entre los pendientes de información, se tenía que, pese a que realizan informes diarios con los datos optan por la eliminación de los anteriores y dejando únicamente los datos de corte; en otros no hay información de los 9 meses, o se presenta en información acumulada por mes.

² Los Estados donde no se localizó información: Aguascalientes, Campeche, Colima, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.

³ En 14 Estados: Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tabasco, Yucatán y Zacatecas.



CONCLUSIONES

El Índice de Transparencia del Gasto en Salud (ITGSEF) en las Entidades Federativas, presentado por **aregional**, ha servido como instrumento de medición, con el fin de verificar que la información disponible del Sector Salud sea útil y con criterios de oportunidad, claridad y homogeneidad entre las entidades.

Los resultados del ITGSEF 2021 reflejan la precariedad en la información presentada en los portales oficiales del sector salud de las entidades federativas, en materia del manejo de los recursos públicos, evidenciado a través del bajo promedio obtenido de 52.36 puntos de 100 posibles.

Entre las casusas del bajo promedio obtenido se encuentran las carencias de información disponible en los portales oficiales de los Organismos Públicos Descentralizados que encabezan el sector salud en cada estado, respecto a diferentes criterios como son:

- Los ingresos que reciben y el presupuesto que ejercen, sólo Guanajuato, Hidalgo, Sinaloa y Tlaxcala, acatan los formatos de planeación de la LGCG para señalar la calendarización de sus recursos.
- Las compras que realizan, incluidas las especiales generadas por la emergencia sanitaria, así como las obras públicas financiadas con su presupuesto. Sólo 5 entidades reportaron información en todos los rubros, tanto por licitación pública, invitación restringida y directa: Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa y la Ciudad de México.
- Los reportes financieros de avances, sólo en el 40 por ciento (13 estados⁴) se localizó la información financiera específica de los OPD, con los informes financieros trimestrales completos y en acatamiento a la LDF para 2019 a septiembre de 2020.
- Sobre los mecanismos de evaluación de resultados y certificación de calidad, sólo el 25 por ciento (8 estados⁵) presenta en sus portales los listados con las unidades médicas que están actualmente certificadas en calidad y sólo Guanajuato presenta la certificación de calidad de sus áreas administrativas.
- En numerosos casos se dejó de actualizar la información del cierre del extinto Seguro Popular, que mantuvo recursos hasta el cierre 2019. Como ejemplo del corte de información correspondiente al Seguro Popular, sólo en 9 sitios⁶ se localizó el Decreto de extinción del OPD de Régimen de Protección Social en Salud, mejor conocido como Seguro Popular, y sólo en 6 estados se presenta información estadística de cuántas personas afilió de 2014 a 2019: Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas.

⁴ Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

⁵ Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

⁶ Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Veracruz.



- En cuanto a las variables relacionadas con Covid-19 integradas en el indicador, si bien es cierto que se mantienen microsítios especiales generados para informar a la población, se privilegia la información general de las buenas acciones, pero no el seguimiento de las mismas. Mientras que en 25 estados se mantiene la información de los apoyos especiales disponibles, sólo en 10 estados se presenta al menos un padrón de beneficiarios. Guanajuato y Jalisco los estados con más padrones disponibles (8 cada uno).

En la versión 2021 del ITGSEF, sólo 5 entidades obtuvieron más de 80.0 puntos, estas fueron Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Sinaloa y Tlaxcala. En tanto que en la parte baja de la tabla con menos de 30.0 puntos: Guerrero, Baja California, Tabasco y Campeche.

En términos de posiciones, respecto al Índice 2020, Tamaulipas, Nuevo León y Morelos fueron los más beneficiados con 21, 14 y 12 lugares respectivamente. En tanto los que más perdieron son Baja California Sur con -16, Quintana Roo con -12 y Baja California con -10. En cuanto a puntuación, Tamaulipas, Nuevo León y Sonora obtuvieron más de 20.0 puntos respecto al año anterior, que desafortunadamente no fueron suficientes para salir del nivel Bajo de transparencia del gasto en Salud. Los Estados que perdieron más de 20.0 puntos fueron Quintana Roo, Campeche y Baja California Sur.

Como cada año, queda reiterar que el compromiso y la voluntad de las autoridades estatales es la que permite que el ejercicio de transparentar el manejo de los recursos públicos sea eficiente, evitando caer en la simulación del acatamiento a la Ley, a través de saturar los mecanismos de consulta de la información, como es el caso de los portales electrónicos oficiales. Lo necesario y urgente es asegurar que la información publicada sea de utilidad y con criterios de calidad, que favorezcan el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información.



Anexo 1 Documentos evaluados en el ITGSEF 2021

BLOQUES	PERIODICIDAD EVALUADA	DESCRIPCIÓN
I. MARCO REGULATORIO		
Ley de Transparencia del Estado	Documentos Vigentes	Se evalúa disponibilidad y actualización de los documentos priorizando versiones con características de datos abiertos (evitar la versión imagen escaneada)
Ley de Salud del Estado		
Reglamento(s) Interno(s) del SS		
Decreto de creación del OPD encargado del Sector (Servicios de Salud)		
NUEVO: Decreto de Extinción del OPD encargado del Seguro Popular en el Estado		
Acuerdos y Convenios de Coordinación entre el Estado y la Secretaría de Salud Federal		
Acuerdo Marco de Coordinación para la concurrencia en la prestación de servicios en materia de salubridad, entre la Secretaría de Salud Federal y el Gobierno Estatal		
NUEVO: Acuerdo de Adhesión o en su caso de Coordinación celebrado entre el Instituto de Salud para el Bienestar "INSABI" y el Gobierno del Estado		
Convenio específico en materia de ministración de subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud en las Entidades Federativas		
II. MARCO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL		
Programa Sectorial en materia de Salud	Vigente	Disponibilidad
Programa Operativo Anual o Programa Presupuestal	2020	Disponibilidad
Programa (Plan) Anual de Adquisiciones del SS	2020	Disponibilidad
NUEVO: Programas especiales generados por contingencia (Covid-19)	Vigentes	Disponibilidad
Presupuesto asignado al SS (Ingresos a recibir por cualquier concepto)	2019-2020	Nueva estructura: Únicamente se revisará el monto señalado en el Presupuesto de Egresos del Estado
Información de ingresos y egresos del SS con base, en las Normas emitidas por CONAC:	2019-2020	De acuerdo a los rubros aplicables, como son Ingresos por ventas de bienes y prestación de servicios, Transferencias, asignaciones y subsidios.
- Información adicional a la Iniciativa de Ley de Ingresos		
- Calendario de ingresos base mensual		
- Información adicional al Proyecto del Presupuesto de Egresos		
- Calendario Presupuesto de Egresos base mensual		
Mecanismos de participación ciudadana: Mecanismos para la recepción de opiniones y quejas, así como el mecanismo para ser aval ciudadano.	Vigente	Disponibilidad

Continúa...



BLOQUES	PERIODICIDAD EVALUADA	DESCRIPCIÓN
III. COSTOS OPERATIVOS		
Estructura orgánica	Vigente	Organigrama actualizado
Facultades de cada área	Vigente	Disponibilidad
Plazas con base en formatos CONAC	2020 enero-septiembre	Disponibilidad con base en los Formatos establecidos por CONAC, para la información relativa a las aportaciones federales en materia de salud, publicación en el DOF el 4 de abril de 2013
Formato: Analítico de Plazas		
Formato: Plazas existentes		
Formato: Personal comisionado o con licencia		
Formato: Pagos diferentes al costo asociado a las plazas		
Formato: Personal por honorarios		
Formato: Tabulador		
Personal financiado con el FASSA: Número de plazas por trabajadores (federales, regularizados, formalizados, homologados y honorarios)	2018 - 2020	Disponibilidad del número total de personal financiado
Sueldos y salarios de altos funcionarios (Secretario y Directores, u homólogos)	2020	Nueva estructura: Sueldo bruto y sueldo neto. Se añade: Compensaciones y deducciones aplicadas
Padrón de proveedores	Actualizado	Disponibilidad
Padrón de proveedores de servicios de subrogación	Actualizado	Disponibilidad
Servicios disponibles	2020	Disponibilidad
Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión	Actualizado	Disponibilidad
Control de Inventario de medicamentos	Actualizado	Evidencia del mecanismo de control de inventario
Adquisiciones de bienes y servicios del SS A: Licitación pública y/o invitación restringida B: Adjudicación directa	2019 2020 enero-septiembre	Se revisará que la información incluya: A: Número de convocatoria si es pública o número de proceso si es restringida, descripción de la adquisición o adjudicación, participantes en el concurso, nombre del adjudicado, importe y plazo de entrega.
Adjudicación de obra pública del SS A: Licitación pública y/o invitación restringida B: Adjudicación directa	2019 2020 enero-septiembre	B: Número de expediente, monto autorizado, descripción de la adquisición, nombre del adjudicado, plazo de entrega o ejecución de la obra, monto total del contrato
NUEVO: Compras realizadas con motivo de Covid-19	a partir de marzo 2020	Por concurso: Disponibilidad de convocatorias, fallos, contratos Directas: Facturas y contratos
IV. RENDICIÓN DE CUENTAS		
Informes de actividades del SS	2018, 2019 y 2020	Disponibilidad
Informes trimestrales del ejercicio del gasto federalizado (Nivel Financiero)	2018 - 2019	Disponibilidad cierre definitivo anual
Formato único de aplicación de recursos FASSA		
Formato único de aplicación de recursos SEGURO POPULAR		
Información financiera trimestral del SS	2017 - 2019	Disponibilidad de información trimestral o Cuenta pública anual

Continúa...



BLOQUES	PERIODICIDAD EVALUADA	DESCRIPCIÓN
Información Contable: - Estado de actividades - Estado de situación financiera, - Estado analítico de la deuda y otros pasivos, - Estado de cambios en la situación financiera, - Notas a los estados financieros.	2020 enero -septiembre	Se revisará la disponibilidad de los informes trimestrales, acorde al artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
Información Presupuestaria: - Analítico de ingresos por rubro y fuente de financiamiento - Analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificaciones: Económica, administrativa, funcional y por capítulo del gasto		
Cumplimiento de la LDF del OPD (Servicios de Salud)	Cierre 2019 y trimestrales a septiembre 2020	Formatos de los Criterios para la elaboración y Presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la LDF (Del formato 4 al formato 6d). Publicados en el DOF el 11 de octubre de 2016.
Formato 4. Balance Presupuestario - LDF		
Formato 5. Estado Analítico de Ingresos detallado - LDF		
NUEVO: Formato 6a. Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)		
Formato 6b. Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación Administrativa)		
NUEVO: Formato 6c. Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación Funcional)	2020	Disponibilidad
Formato 6d. Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado -LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)		
NUEVO: Padrones de beneficiarios de los programas de apoyo por Covid-19		
V. EVALUACIÓN DE RESULTADOS		
Indicadores de gestión del SS	2019 y 2020	Para 2019 se revisará que presenten datos de cierre. 2020 disponibilidad de indicadores.
Formato único de aplicación de recursos FASSA (nivel indicador)	2019	Cierre definitivo anual
Informes de resultados de auditorías al ejercicio presupuestal internas y externas	Finiquitadas en 2018 y 2019	Disponibilidad
Unidades de salud con reconocimiento del Aval ciudadano	2019 y 2020	Disponibilidad de listado de las unidades con Aval
Unidades médicas con alguna certificación de calidad	Vigente	Disponibilidad Listado con unidades con Certificaciones SiNaCEAM, ISO:9001 u otras
NUEVO Normas de Calidad implementadas para la Gestión en el Sector Salud	Vigente	Disponibilidad Listado con normas, modelos o Certificaciones implementadas en la gestión
VI. ESTADÍSTICAS		
Asignación de recursos por componentes del FASSA	2014-2019	Series históricas
Prestación de servicios de salud a la comunidad		
Prestación de servicios de salud a la persona		
Generación de recursos para la salud		
Rectoría del sistema de salud		
Protección Social a la Salud		

Continúa...



BLOQUES	PERIODICIDAD EVALUADA	DESCRIPCIÓN
Universo, población por tipo de derechohabiente: con seguridad social, sin seguridad social y no especificado Número de muertes maternas de mujeres SIN seguridad social Número de muertes maternas de mujeres CON seguridad social Total de personas afiliadas al Seguro Popular en el Estado*	2014-2019	Series históricas
NUEVO: Estadísticas por Covid-19 en el Estado	a partir de marzo 2020	Series estadísticas: Casos confirmados y defunciones en el estado
Liga de acceso a las estadísticas de Cubos dinámicos del SIS	Actualizado	Disponibilidad de hipervínculo

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable.

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

ITGSEF: Índice de Transparencia del Gasto en Salud.

LDF: Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios.

SIS: Subsistema de Prestación de servicios.

SS: Sector Salud, considerando a la Secretaría de Salud y/o el Órgano Público Descentralizado (OPD) encargado.

*Se mantiene como evaluada por ser datos vigentes a pesar de la extinción del Seguro Popular.

Fuente: **aregional**.



ar. Información para decidir ®

Ciudad de México, febrero 2021

www.arinformacion.com

prensa@arinformacion.com

 **ARegionalmx**

 **@ARegionalmx**